

El millón de titulares de EPSV en Euskadi podrá consultar sus datos económicos en una app de Gobierno Vasco

La Ley
29 de abril de 2025

- *La aplicación permite simular la pensión a diferentes años desde la jubilación*

El Gobierno Vasco ha desarrollado una aplicación que permitirá al millón de personas que son titulares en Euskadi de al menos una EPSV (Entidad de Previsión Social Voluntaria) consultar desde este miércoles los datos económicos de estos planes de previsión "en un solo click, y sin necesidad de ir a distintos portales de información", como sucedía hasta ahora.

La Dirección de Política Financiera y Previsión Social, junto a la sociedad informática del Gobierno Vasco (EJIE), ha impulsado la puesta en marcha de esta App, "pionera en el Estado", en formato adaptado a dispositivos móviles. La aplicación se alojará en la plataforma NIK (cartera digital disponible tanto en App Store como Google Play) y será la primera aplicación de servicios en esta plataforma de la Administración General de Euskadi.

Según han explicado desde el Gobierno Vasco, "de manera sencilla e intuitiva toda persona titular de EPSV puede a partir de hoy hacer la consulta de sus datos, que se actualizan mensualmente, accediendo a esta plataforma".

Asimismo, esta App permite estimar las futuras prestaciones complementarias a la Seguridad Social mediante un simulador de pensiones a diferentes años desde la jubilación. "Las EPSV son instrumentos de ahorro-previsión finalista y, como tales, deben complementar las pensiones mensuales pagadas por la Seguridad Social", han precisado.

En función de los datos aportados por el Ejecutivo, en el ejercicio 2024 las Entidades de Previsión Social Voluntaria han alcanzado un volumen total de cifra de balance de 30.826 millones de €, casi 2.000 millones más (+7%) respecto al año anterior.

Según ha destacado, "expresado en términos macroeconómicos, ese patrimonio equivale a casi un tercio del PIB vasco estimado del año 2024".

El número de personas socias se eleva a 1.178.891, equivalentes a 863.146 personas distintas, lo que supone el 45% de la población de 16 y más años de la Comunidad Autónoma Vasca.

TARJETAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

La puesta en marcha de esta aplicación "añade más prestaciones" a la plataforma NIK Cartera Digital, servicio desarrollado por el Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno a través de EJIE, que permite tener las tarjetas o carnés de diferentes administraciones o servicios públicos "en una única APP en el móvil", entre ellas "la tarjeta sanitaria, Gaztetxartela, carnet de familia numerosa, carnet de biblioteca o del polideportivo".

Del mismo modo, permite recibir avisos y notificaciones importantes o acceder a webs como Lanbide o metaposta, han recordado desde el Ejecutivo.

Las personas interesadas en utilizar esta herramienta digital pueden consultar la información disponible en la web nik.euskadi.eus y descargarse la APP NIK Cartera Digital en Apple store y Play store. Para poder acceder al servicio es necesaria la identificación electrónica BakQ.